

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Desarrollo e
Infraestructura Urbana, y Protección Civil**
Secretario de Protección Civil
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

23 de noviembre de 2015

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO.-
Ingeniero Fausto Lugo García, le damos la bienvenida y agradecemos su
compañía.

Diputados y diputadas, amigos que no acompañan, damos inicio.

Siendo las 13:32 horas del día lunes 23 de noviembre de 2015, en el Salón
Heberto Castillo ubicado en el Recinto de Donceles, se reúne las legisladoras y
legisladores integrantes de las Comisiones Unidas de Protección Civil y de
Desarrollo e Infraestructura Urbana a efecto de que rinda su comparecencia el
Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, el ingeniero Fausto Lugo
García, a quien le damos la bienvenida a esta Soberanía.

Solicito a la Secretaria pueda pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se abre la sesión.

Le solicito a la Secretaria dé lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a leer y aprobar el orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura de la parte conducente del acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio.

4.- Posicionamiento de un diputado de cada grupo parlamentario.

5.- Informe del Secretario de Protección Civil.

6.- Ronda de preguntas de un diputado integrante del grupo parlamentario.

7.- Clausura.

Se pone a consideración de los diputados presentes la aprobación del orden del día. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Por la negativa.

En abstención.

Se aprueba por mayoría, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Le solicito a la Secretaría lea el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Punto número 3: lectura de la parte conducente del acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del

Distrito Federal durante el primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio.

Primero.- El pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante las Comisiones Ordinarias de este Órgano Parlamentario de conformidad con el calendario que se detalla a continuación:

Comparecencia del Secretario de Protección Civil del Distrito Federal ante las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Desarrollo e Infraestructura Urbana: lunes 23 de noviembre a las 13:00 horas.

Segundo.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para la comparecencia de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del servidor público por parte de una Comisión de Cortesía.
- 2.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada grupo parlamentario o coalición parlamentaria, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, Coalición Parlamentaria PT-NA-Humanista, grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Verde Ecologista, grupo parlamentario del Partido MORENA, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del presidente o presidentes de las comisiones que desarrollen la comparecencia la participación de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las comisiones.

El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.

Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes hasta por 5 minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y serán contestados de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de 10 minutos.

Los diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de 3 minutos.

Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente de la Comisión dará el uso de la palabra al servidor público para que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

8.- Concluida la intervención del servidor público, el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al mismo a su salida del salón cuando así desee hacerlo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Le solicito a la Secretaria lea el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, el siguiente punto de acuerdo es el posicionamiento de un diputado de cada grupo parlamentario.

LA C. PRESIDENTA.- De acuerdo con el formato aprobado, hará uso de la palabra un diputado de cada grupo parlamentario a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden hasta por 10 minutos:

Se brinda la palabra al diputado Carlos Alfonso Candelaria, del Partido Encuentro Social.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARÍA LÓPEZ.- Gracias, Presidenta. Bienvenido, Secretario. Gracias, diputados y diputadas que nos acompañan, invitados especiales, compañeros de la Secretaría de Protección Civil.

Como he planteado desde el inicio de esta Legislatura, diputados y diputadas, al grupo parlamentario de Encuentro Social le preocupa el bienestar de los capitalinos, Secretario. La obligación básica de cualquier gobierno es resguardar la seguridad de los ciudadanos, y como tal la Secretaría de

Protección Civil del Distrito Federal tiene como encomienda cumplir esta tarea que es clave.

No nos quedan claras las acciones que en materia de prevención ha efectuado la Secretaría a su cargo. Por ejemplo, dentro del Comité de Unidades Habitacionales usted da a conocer en su informe que del 15 de septiembre del 2014 al 31 de julio del 2015 se han llevado seis sesiones ordinarias en diversas unidades habitacionales, mediante las cuales se elaboraron las cédulas de autodiagnóstico en materia de protección civil, así como la formación de comités vecinales.

Para el Partido Encuentro Social estos comités vecinales en materia de protección civil no están debidamente capacitados en esta materia. No podemos afirmar que mediante la alarma sísmica puedan reaccionar de manera positiva en el caso de algún sismo.

Es importante que los habitantes de las unidades habitacionales sean organizados en esta materia y aplaudimos esta acción, señor Secretario, pero hay que ser claros, la Secretaría que usted preside no puede deslindarse de dichas actividades esperando que los vecinos las realicen y sean responsables de las mismas.

Le pongo un ejemplo, la unidad habitacional La Concordia, en Iztapalapa, a la cual se le ha invertido recurso y las grietas siguen apareciendo. Y si vamos a hablar de grietas, por qué la evaluación y monitoreo de riesgos geológicos no ha prevenido los diversos socavones que se han creado en la ciudad, en los cuales han caído vehículos, personas y se han derrumbado casas.

La Secretaría de Protección Civil debe estar atenta a las aglomeraciones que ponen en riesgo día a día en el Metro, todos los usuarios se ponen en riesgo al usar este transporte masivo. Además, afuera de las estaciones en la mayoría de los casos se encuentran puestos ambulantes que en caso de evacuación causarían problemas muy serios.

Por fortuna hasta hoy no se ha presentado una tragedia que debemos lamentar. Es evidente que la coordinación con las diferentes áreas de protección civil del metro, de las delegaciones, de otras áreas deba estar coordinada con la Secretaría que usted preside, Secretario. Pero al parecer la

Secretaría de Protección Civil está esperando que ocurra algún incidente grave para tomar cartas en el asunto.

En cuestión de los 329 mercados públicos que existen en el Distrito Federal necesitamos saber qué se ha dictaminado dentro de esos mercados y concentraciones que no se mencionan, más allá de que cuenten con extinguidores y salidas de emergencias, recordemos que al interior de estos lugares en su mayoría existen guarderías.

Sería interesante saber en qué estado se encuentran las instalaciones eléctricas de cada uno de ellos, pues es bien sabido que los incendios se dan en un alto porcentaje por el deterioro de las mismas instalaciones.

La labor de la Secretaría de Protección Civil no debe ser reactiva, por el contrario, debe ser preventiva.

La seguridad de los ciudadanos es lo más valioso y por lo tanto se puede actuar de consecuencia a consecuencia, sino con planeación y sobre todo con anticipación y como muestra de lo importante que es trabajar de forma preventiva, podemos poner como ejemplo los últimos episodios ocurridos en Santa Fe, es inadmisibles que en un complejo de estas magnitudes haya sido construido en un lugar tan inseguro como en el que se encuentra; pero la Secretaría de Protección Civil no puede exentarse de sus responsabilidades, construir en zonas de alto riesgo como zonas de deslave, zonas de barrancas, pone en peligro a todos los vecinos y las personas que pasan.

Si edificaciones de esa índole como las de Santa Fe que por su tamaño, infraestructura, ubicación y hasta valor pasan desapercibidos para las autoridades, qué podemos esperar en las zonas donde no hay construcciones irregulares.

Pero ante lo ocurrido, me atrevería a pensar que hay regiones completas de la ciudad en las que inspectores de protección civil no han visitado, no puede ser que la Secretaría de Protección Civil crea que la única labor fuerte en el año sea el de 19 de septiembre para conmemorar los sismos de 1985.

Además de todo lo anterior, también es necesario que se incremente el número de simulacros que se efectúan al año, vivimos en una de las zonas más sísmicas del mundo y desde hace ya algunos años no se ha presentado un

temblor de esas magnitudes, y no pretendo caer en una cuestión alarmista, Secretario, considero que es importante que la Secretaría de comience a tomar la posición provisora que ha mencionado en un tema tan delicado como este.

Entiendo que esta postura puede ser muy crítica, Secretario, sin embargo, en el Partido Encuentro Social sabemos reconocer las acciones que lleva la Secretaría y como ejemplo lo que nos están entregando es parte de lo que está haciendo la Secretaría a su cargo. Sin embargo, es importante poner empeño en lo ya comentado, si hay algo, esperemos ahorita nos comente de lo que acaba de decir.

Gracias, Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Candelaria. Tiene la palabra el diputado José Alfonso Suárez del Real, del Partido MORENA, hasta por 10 minutos, por favor, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias. Con su venia, Presidenta.

Con su venia, compañeros y compañeras.

Ingeniero Fausto Lugo García, sea usted bienvenido a esta comparecencia.

Para MORENA y en particular para su servidor, la protección civil es definitivamente uno de los derechos humanos más relevantes del corpus de derechos humanos que la reforma constitucional del año 2011 introdujo a nuestro país.

Tuve el honor de ser el secretario técnico de la primera Comisión de Protección Civil del Distrito Federal, debo de reconocer que en aquella primera Comisión que emitió la primera Ley de Protección Civil a 10 años de los sismos que justó se aprobó el 19 de septiembre de 1995, la protección civil se fincaba fundamentalmente en esa concepción de un derecho humano de tercera generación plasmado en la fracción V de su artículo 9º en donde se estipulaba los principios rectores de la protección civil y esa fracción V infiere que toda persona tiene derecho a la salvaguarda y protección de su vida, sus bienes y su entorno.

Esto, como usted bien lo sabe, deriva desde el mismo Artículo 3º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde la seguridad está marcada como tal dentro de los derechos omnigarantes de los derechos humanos, es decir derecho que garantiza el ejercicio de los derechos humanos y que evidentemente en el preámbulo de la Declaración de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que forman parte íntegra de la protección civil y de nuestra Constitución están presentes de manera puntual.

Aquella Ley contaba con 58 Artículos, contaba con Seis Transitorios y lo que se trató fundamentalmente es que cada Artículo fuera ampliamente comprendido con la población que es al fin y al cabo quien ejerce ese derecho de mantener, salvaguardar y proteger su vida, bienes y entornos, de modo tal que si es el ser humano, si es la sociedad la beneficiaria, la que detenta ese derecho, era evidente que el Capítulo Segundo de esa Ley fuese el de la participación social, incluyendo en este término tanto a la participación ciudadana como la empresarial y la gubernamental.

De ahí nos llevamos una de las grandes sorpresas que actualmente nuestra Ley del Sistema es muy prolija, 226 Artículos, 33 Transitorios y la participación dividida entre privada y social se va al Título Cuarto.

Cuando en 1994, 97, hacíamos las reflexiones, sabíamos que existía la tentación de burocratizar la protección civil o integrarla al sistema de policía, como parte fundamental de la seguridad pública, cosa que es distinta a la seguridad pública a lo que llama la ONU seguridad social, seguridad civil y seguridad humana.

De ahí que sí nos preocupa enormemente cuando por cumplir toda una serie de requisitos a usted elevado al rango de Secretario, lo obligan más al procedimiento burocrático administrativo que a lo mero principal, lo más importante que es fortalecer la cultura de la protección civil.

Me sorprende por ejemplo que en tanto en el Palacio Nacional este sábado que acudí al 150 Aniversario de la representación de *Don Juan Tenorio*, en el patio de la Virreina, la Capilla de la Emperatriz, antes de iniciar el espectáculo, personal de protección civil instruyó a quienes estábamos como público de cada acción donde se ubicaban las zonas de seguridad, donde se ubicaba los

magna voces que replicarían la Alerta Sísmica, por donde transitar, por donde debía de transitar las personas con capacidades diferentes. Y ayer que estuve en suerte acudir al Zócalo Capitalino a esta excelente puesta en escena de *Payasos con el Tenor De la Mora*, nadie hizo referencia a alguna de alguna acción en materia de protección civil, a pesar de que si el operativo estaba perfectamente diseñado y llevado a cabo a cabalidad. Son estas pequeñas cosas las que marcan la diferencia, es la diferencia de comunicar, de tomar en cuenta a los públicos, que es algo que se planteó desde la primera ley.

Nosotros decíamos cines, establecimientos mercantiles, mercados, supermercados, debiese no solamente de tener la señalización, sino de aportar el fortalecimiento de una cultura de la protección civil.

El “no corro, no grito, no empujo” es algo que ha generado esas oleadas de personas que son sensibles a que ante un sismo tienen que actuar de determinada manera, es decir, un instinto que fue educado por el fortalecimiento de las instituciones y en aquel entonces, 1994-97, usted recordará que Protección Civil era meramente una Subdirección General de área a cargo del ingeniero Wintergerst. Sin embargo, todos nos pusimos de acuerdo para generar esta cultura que yo creo que es menester fortalecer en este periodo, toda vez que estamos viendo la ocurrencia de muchísimos riesgos en este trajinar.

Me detengo yo, porque seguramente usted lo explicará mucho mejor que nosotros lo ocurrido en Santa Fe, usted comprenderá que conozco bastante de la situación del Sistema de Transporte Colectivo Metro y cómo hay que fortalecer esa cultura de la protección civil en un sistema que tiene ya casi 50 años en sus líneas originales y que tiene un gran reto en la Línea 12.

Evidentemente sé que el proceso del Atlas de Riesgo ha llevado y debe de llevar una actividad constante porque la Ciudad es dinámica, la geotecnia es dinámica, el subsuelo es dinámico, las construcciones son elementos dinámicos que modifican y cambian los entornos y por ello sí nos preocupa, quiero decirles, que tratando de tener acceso a la base del Atlas de Riesgo de la Ciudad, tenemos complicaciones para poderlo desplegar.

Sabemos perfectamente que hay información reservada porque también trabajamos con la Secretaría de la defensa nacional y sabemos cuáles son los insumos que quedan bajo la reserva de la seguridad nacional y que están celosa y rigurosamente resguardados por ustedes, pero hay otros procesos que nos parece que deben de ir vinculados con el desarrollo urbano en materia de los usos de suelo.

El uso de suelo también lo decíamos nosotros en 94, 97, tenía que ir íntimamente vinculado con las capacidades de reacción que tuviera el suelo en condiciones, por eso los vecinos se inquietan tanto cuando hay grandes construcciones y no hay algún dictamen de protección civil que garantice el comportamiento correcto de los colindantes y los adyacente o que garantice por parte del constructor la reparación de esos daños en función a la protección civil.

Yo quisiera preguntarle si nos pudiese usted informar acerca del folio 0107500031315 del año 2007 en donde se solicitó información sobre 103 millones 782 mil 734 pesos destinados a la elaboración del Atlas de Peligros y Riesgos para el Distrito Federal, ¿qué ocurrió; en qué se gastó; por qué el Atlas de Riesgo no es accesible a cualquier ciudadano en su materia básica para poder orientar el quehacer de esta cultura?

Por último, refrendar que por parte de MORENA tendrá usted a representantes populares que estaremos muy de cerca porque nos ocupa y nos preocupa profundamente la protección civil de los ciudadanos, como sé que ocurre con el resto de los partidos políticos, porque si ha habido un punto de convergencia desde 1994 en sacar una ley votada por unanimidad en aquel momento, fue precisamente la protección civil, un punto de encuentro entre las diversas posturas políticas que en el caso del Distrito Federal nos obliga a superar diferencias para trabajar en convergencia, pero lo que sí quisiera yo decirle, señor Secretario, es que no a la burocratización, sí a la promoción de la cultura de la protección civil en todos los espacios que nos puedan abrir.

Yo creo que Televisa y TV Azteca deben de abrirse a la protección civil en sus telenovelas y en cualquiera de sus programas. No veo por qué no meter dentro de cualquiera de sus capítulos mensajes tendientes a fortalecer esta propuesta, este programa de fortalecimiento de cultura de la protección civil.

Les conviene a ellos, ellos fueron también víctimas de los sismos del 85. No veo por qué no desde la Asamblea, desde el Gobierno del Distrito Federal y con la coordinación de usted podamos lograr esa transformación para que los medios electrónicos se conviertan en nuestros principales aliados en esta propuesta de fortalecimiento a la cultura de protección civil.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Eva Eloísa Lescas, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ.- Con su venia, Presidenta.

Muy buena tarde tengan todos ustedes. Les doy la más cordial bienvenida a este recinto.

Ingeniero Fausto Lugo García, bienvenido, que esta tarde sea excelente para usted y para todos los que nos acompañan.

Medios de comunicación, personas que nos visitan, a todos bienvenidos y gracias por estar aquí.

Estimado Secretario, ingeniero Fausto Lugo García, la tarea de la Secretaría de Protección Civil es crucial para mantener a salvo a la ciudadanía, es tarea de todo gobierno velar por su población ante cualquier contingencia e imprevistos desastrosos que pudieran ocurrir.

Asimismo, estamos atentos a responder oportunamente, es tarea fundamental de la Secretaría que usted administra.

La prevención es la mejor herramienta con la que podemos contar para evitar catástrofes. En sentido, los esfuerzos que la Secretaría de Protección Civil realiza son destacables pero no suficientes.

En este ámbito, 17 mil 108 inmuebles fueron evacuados durante los distintos simulacros que se llevaron a cabo con una población de 6 millones 676 mil 5276 personas evacuadas.

Vivimos en una zona sísmica y el trabajo sobre la educación y la cultura del emplazamiento de nuestra ciudad debe crear mayor conciencia en toda la

población para tomar con seriedad acciones como los simulacros, intensificando su frecuencia y estableciendo metas para la reducción de tiempos de evacuación. Sólo de esta manera lograremos medir puntualmente los avances en esta materia.

No debemos olvidar lo ocurrido hace 30 años en el sismo de 1985, no estamos exentos de que una catástrofe parecida acontezca, es fundamental estar bien preparados.

Es de vital importancia aplicar normativas más estrictas y rigurosas para evitar situaciones de riesgo como las ocurridas en Santa Fe, me refiero a deslaves, hundimientos de inmuebles, entre otros casos, muchos de ellos derivados de irregularidades en diversas gestiones. Esto no puede volver a ocurrir.

Cabe resaltar de manera positiva el esfuerzo que la Secretaría a su cargo ha realizado en lo relativo a difusión y comunicación con la población, haciendo especial énfasis en la autoprotección, las campañas preventivas e informativas a través de un portal web, las redes sociales y la distribución de material impreso.

Respecto a la preparación de eventos, marchas y peregrinaciones cabe resaltar la presencia siempre puntual de elementos de Protección Civil.

Por otro lado y respecto a los riesgos estacionales concretamente a la temporada de lluvias, quedó de manifiesto que no es suficiente la implementación de programas como el preventivo anual de limpieza y desazolve de la infraestructura hidráulica, ya que cada año se presentan problemas de inundación y encharcamientos por toda la ciudad.

En lo relativo al tratamiento de estas contingencias es prioritario tomar acciones y anticiparnos trabajando con mayor ahínco ante una temporada que año con año causa grandes daños a la población y vulnera el funcionamiento de la ciudad.

La resiliencia se define como la capacidad de los individuos, comunidades y todo el sistema dentro de una ciudad para recuperarse, adaptarse y crecer lo más rápido posible, sin importar los tipos de estrés y las crisis agudas que se estén experimentando. Todo esto es básicamente en cinco vertientes:

- 1.- Infraestructura.
- 2.- Medio ambiente.
- 3.- Salud.
- 4.- Economía.
- 5.- Bienestar social.

Es así como nade el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020 para trabajar en acciones que se concentren en disminuir los riesgos ambientales, sociales y económicos que deriven del cambio climático.

La ciudad debe estar preparada para poder actuar de manera inmediata y buscar su recuperación en el menor tiempo posible y con las mínimas afectaciones para su sociedad. Es por esto que mi grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México apoya todas las acciones e iniciativas que surjan en beneficio del combate al cambio climático y se enfoque en la resiliencia de nuestra ciudad.

En este sentido, destaco la labor realizada con el Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México y el continuo monitoreo y alertamiento que incansablemente se realiza mediante el Servicio Meteorológico Nacional, la Comisión Nacional del Agua a través de sus 78 estaciones pluviométricas, el Sistema de Información de Medio Ambiente, así como la actividad del volcán Popocatepetl mediante el CENAPRED.

La ciudad como una capital social debe reconocerse por el respeto a los derechos fundamentales de las personas en condiciones de igualdad. En este aspecto la atención que fue brindada a jefas de familia que habitan en zonas de riesgo como estrategia para reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres son acciones que deben continuar y ampliarse.

Agradezco su atención y reitero el interés y el apoyo del Partido Verde Ecologista de México para colaborar activamente en lo relativo a construir una ciudad segura y resiliente.

Muchas gracias. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Margarita Martínez Fisher, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Con la venia de la Presidencia. Bienvenido, Secretario.

Establecer inicialmente para Acción Nacional la protección civil y la protección humana es un elemento vital. Consideramos que eventualmente y será posible hacerlo así, debemos transitar ya no sólo de una visión de protección civil sino ir a lo que está planteándose a nivel internacional, a una visión de seguridad humana.

¿Por qué consideramos que esto es tan importante? El desarrollo humano, el último informe de desarrollo humano que presenta la Organización de las Naciones Unidas ya incluye la visión de seguridad humana, hay un planteamiento no sólo desde el punto de vista del ingreso, no sólo desde el punto de vista de la mortalidad materna, no solamente desde el punto de vista de la educación sino también desde la seguridad humana, y esto nos parece absolutamente correcto, tiene que ver con la capacidad de prevenir, mitigar, con la capacidad de enfrentar riesgos, con la capacidad de recuperarse de un hecho cuando ha sucedido.

Sin duda tenemos que evolucionar en la Ciudad de México también a una visión en este sentido, no solo desde el punto de vista de la protección civil, sino ampliarlo y poderlo ver en la perspectiva del desarrollo humano. No es un asunto solamente técnico, es un asunto humano, tiene que ver con las personas, tiene que ver con la equidad, tiene que ver con la justicia, la pobreza se amplifica y se profundiza cuando no hay seguridad humana, una persona que no tiene recursos, que no tiene educación, que tiene una vivienda precaria, por supuesto es mucho más vulnerable frente al riesgo o en su momento es mucho menos capaz de enfrentar un riesgo que una persona que tiene los recursos para hacerlo.

Entonces no solamente lo queremos ver desde un punto de vista técnico, sino también desde una perspectiva humana, desde una perspectiva de bien común y de justicia social. Para nosotros, el ser humano es el centro de la política y en ese sentido consideraríamos relevante poder plantear una política que sea

menos reactiva, una política de seguridad humana en la Ciudad de México que sea menos reactiva y que sea más proactiva.

Hablaría yo desde el punto de vista del poniente, me toca a mí representar a uno de los distritos del poniente de la Ciudad de México en donde existen evidentemente riesgos de tipos muy precisos, en el específico caso el riesgo de deslaves y de la zona de barrancas y de las zonas minadas. La zona poniente de la Ciudad de México está clasificada como zona de terreno firme, sin embargo no parece ocurrir, evidentemente no ocurre en el caso particular de algunas zonas en estas delegaciones, Álvaro Obregón, el caso de Cuajimalpa, de Miguel Hidalgo y donde vemos que hay daños a las viviendas y personas lesionadas por la inestabilidad del subsuelo; el riesgo sísmico por supuesto en estas zonas que parecen firmes pero no lo son es un elemento a tomar en cuenta. Diversos expertos consideran que la Ciudad de México enfrenta riesgos en materia de protección civil en áreas como terrenos con cavidades, en ese caso la Delegación Miguel Hidalgo, el sur de la Delegación Miguel Hidalgo, la zona la colonia América y sus alrededores es un tema que a nosotros nos preocupa, recientemente se abrió una gasolinera en la colonia América, en la avenida Constituyentes, esto preocupó mucho a los ciudadanos, esto complica mucho la convivencia social no solo por estos puentes que se hicieron para cruzar hacia Chapultepec, sino por la colindancia directa que se tiene y estos son de los elementos que consideramos, además por supuesto desde la visión de la seguridad humana, el riesgo que existe de acuerdo con la PAOT en 2 mil casas que están en riesgo por deslave en los prácticamente 867 asentamientos irregulares de la Ciudad de México.

Entonces toda esta digamos configuración en lo que es urbano pero que finalmente tiene también relación con elementos ambientales, son en las laderas, en los cauces, en las barrancas, por supuesto son elementos que a nosotros nos preocupan y vemos sobre todo en el caso de barrancas, vemos que finalmente los asentamientos siguen expandiéndose y que no hay una política proactiva del gobierno de la ciudad en este sentido, lo que vemos es reacción, vemos una reacción cuando ya se está presentando el riesgo, pero no un elemento de prevención en ese sentido.

No queremos ser omisos, Secretario y sí plantearle con mucha claridad la preocupación que tiene Acción Nacional de conocer en el presupuesto cuáles son los elementos ya no solo para la reacción, sino también para que de manera proactiva podamos poner en el centro a las personas y su seguridad.

Revisando el informe, hicimos una revisión del informe que usted nos hizo llegar, se plantean obviamente que existe el comité de gestión en materia de evaluación y monitoreo de riesgos geológicos, un elemento que también nos preocupa en Acción Nacional es el del Atlas de peligros y riesgos delegacionales, no vemos un estatus en ese sentido, nos parece muy importante que nos pudiera comentar en este sentido y conocer también qué nuevas ideas se tienen al respecto, tener un Atlas estático, un atlas publicado solamente en internet, no lo tenemos, pero finalmente en Internet y que finalmente no sepamos lo que está pasando en el día a día, es un asunto ya del siglo pasado, hoy en día quien vaya manejando con el wize, pues el wize le va avisando dónde están las inundaciones, le va avisando los baches, tiene mucho mayor capacidad de anunciarnos los riesgos que el propio gobierno de la ciudad. Me parece, nos parece que pensar en tecnología, en elementos colaborativos, dinámicos, donde las personas puedan en el día a día decirnos qué está pasando con los riesgos que viven en su casa, en su vida cotidiana, es fundamental.

En el tema de lluvias que es finalmente lo que vemos en el día a día sí vemos que hay una coordinación, la celebramos con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, pero otra vez desde el punto de vista reactivo, no vemos que haya una solución definitiva. ¿Cuáles son estas soluciones definitivas para evitar que los riesgos por inundaciones los podamos resolver ya de manera permanente?

Preocupación por los mercados, los mercados públicos constantemente viven una situación de riesgo por su antigüedad, por su configuración. Solamente se reportan entre el 2014 y el 2015 solamente 38 recorridos en los mercados, es el 11.5 de los mercados de la Ciudad. Entonces nos gustaría ver mucho más actividad en este sentido, proactivamente en los mercados que son tan importantes.

En específico cuando se habla de número, hay 828 evaluaciones técnicas, 85 evaluaciones de emergencia, 352 dictámenes técnicos en materia de protección civil para medidas preventivas, es decir desde el punto de preventivo y tenemos 8 mil 637 emergencias.

Entonces en este sentido sí vemos que seguimos en la perspectiva de la reacción lo cual está viendo, hemos incrementado nuestra capacidad de reacción, pero tenemos que empezar a dar el siguiente paso para tener una perspectiva preventiva.

Un elemento que nos llamó la atención del informe que nos presenta, Secretario, es que hay un incremento en el número de accidentes en obras particulares, hay un incremento de accidentes particulares. Esto sabemos que tiene que ver con la responsabilidad de los Directores Responsables de Obra y de Seguridad Estructural, pero finalmente necesitamos tener información y tenemos que tener mucho más capacidad institucional para que de forma proactiva podamos trabajar en este sentido.

Secretario, vamos a estar trabajando muy fuerte, muy de la mano para que la perspectiva de desarrollo urbano esté de la mano de la perspectiva de seguridad humana en un planteamiento proactivo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Tiene la palabra el diputado Luis Gerardo Quijano, hasta por 10 minutos, del Partido Revolucionario Institucional. Por favor.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Gracias diputada Presidenta.

Buenas tardes diputadas y diputados.

Nuevamente damos la bienvenida al señor Secretario.

El tema de la protección civil es un tema que no sólo debe de preocupar a todos, sino ocuparnos también.

A la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional nos parece de gran relevancia la protección civil en materia de prevención. Hoy día tres delegaciones son gobernadas por el PRI y curiosamente son las tres

delegaciones que tienen la característica de contar con un gran porcentaje de suelo de conservación en su territorio. Es por ello que los fenómenos naturales nos afectan de manera distinta, por ejemplo se dan deslizamientos de barrancas y laderas las cuales en ocasiones tienen consecuencias fatales.

Es así que los titulares de las Delegaciones como Cuajimalpa y Magdalena Contreras antes de que llegue la época de lluvia están obligados a fortalecer todas las acciones preventivas, en el mismo caso.

Es así que los titulares de las Delegaciones como Cuajimalpa y Magdalena Contreras antes de que llegue la época de lluvia están obligados a fortalecer todas las acciones preventivas. En el mismo caso está la Delegación Alvaro Obregón. Todo lo anterior en coordinación con la Secretaría de Protección Civil.

En el último trimestre se han suscitado dos deslizamientos en barrancas, desafortunadamente hechos como estos no sólo causan perjuicio en los bienes materiales de los habitantes de estas demarcaciones, sino que incluso ponen en riesgo la vida de nuestros habitantes.

Hemos analizado el informe que tuvo a bien hacernos llegar la semana pasada en el que se pueden leer el conjunto de acciones, planes y mecanismos de prevención y mitigación implementados con anticipación a la emergencia o desastre, tendiente a enfrentar e identificar, reducir, asumir, transferir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos destructivos de los fenómenos perturbadores sobre la vida, bienes y entornos de la población, así como los servicios estratégicos, los sistemas vitales y la planta productiva.

Vemos con agrado la existencia de comisiones y comités que integran el Consejo de Protección Civil, las cuales tienen dentro de sus atribuciones trabajar en materia de evaluación y monitoreo de riesgos que pudiesen darse, participación ciudadana, comunicación social, entre otros.

Nos parecen trascendentales las acciones que la Secretaría que usted encabeza lleva a cabo para actualizar los atlas de peligros y riesgos delegacionales y por supuesto el de la Ciudad de México. Lo felicitamos por estas acciones.

Los asuntos de protección civil no sólo están vinculados con las diferentes unidades de gasto, nos parece que no sólo importante sino vital que la ciudadanía esté totalmente organizada y familiarizada con estos temas de prevención y mitigación de riesgos.

Es por ello que le reconocemos la importante labor de su comunicación social y qué bueno que su secretaría utilice todas aquellas herramientas, que utilice todas aquellas opciones tecnológicas por las cuales se pueda difundir cualquier tipo de campaña relacionada con la materia.

En materia de revisiones derivadas de 746 solicitudes de evaluación técnica de inmuebles, infraestructura urbana y zonas de riesgo, efectivamente han sido muy importantes, pues estas han permitido que la Secretaría defina el nivel de riesgo y saber qué medidas preventivas ejecutar.

Efectivamente en esta ciudad podemos tener todo tipo de eventualidades, por fenómenos naturales tales como encharcamientos, inundaciones, deslizamientos de barrancas y laderas, así como incendios, aunque bien sabemos que estos últimos pueden ser provocados de manera intencional o no.

En su informe menciona que continúan con el diseño de alternativas de recuperación y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de zonas identificadas como prioritarias por el nivel de afectación que presentan a causa de la incidencia de distintos fenómenos perturbadores, a partir de análisis de los distintos factores de riesgo presentes, tanto al interior de las viviendas como en el entorno donde se asientan.

En el apartado de asentamientos irregulares nos llama la atención que en el listado de asentamientos humanos irregulares no menciona a la delegación Magdalena Contreras, le solicitaría nos dijera por qué.

Si bien es importante el tema de prevención, también lo es la formación, capacitación y adiestramiento, menciona que se acreditó a 180 terceros acreditados, se capacitó a 4 mil 611 personas que elaboran en hospitales.

También nos gustaría que pudiera contarnos los avances de resultados derivados del convenio de colaboración con la UNAM, a través del Instituto de Geofísica denominado actualización de los mapas de riesgo por sismos,

hundimientos, fracturamiento, remoción en masa y asentamientos en riesgo del Distrito Federal.

En concreto me gustaría hacerle dos preguntas más. Una es: de acuerdo con la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, publicada el 7 de noviembre del 2014, se estableció un plazo de 120 días naturales para la expedición de su reglamento, plazo que encuentra vencido, esto hace inoperante la ley, por lo que consideramos necesario que a la brevedad se emita dicho reglamento, toda vez que en cualquier momento podemos ser sorprendidos por un desastre natural y tener consecuencias incluso mortales, ¿sabe usted qué avance tiene el reglamento de la ley en cuestión?

Segundo, quiero comentarle que el pasado 3 de noviembre se aprobó en pleno un punto de acuerdo en el que solicité que en un plazo de 15 días naturales la Secretaría que usted encabeza remitiera diversa información a este órgano legislativo, punto de acuerdo que fue notificado al Gobierno del Distrito Federal el día 4 del mes que corre, el plazo que mencioné venció la semana pasada, para ser exactos el 19 de noviembre. Sin embargo, a la fracción parlamentaria del PRI nos parece que esta ocasión es propicia para nuevamente solicitarle la siguiente información, nos podría precisar: ¿Cuándo nos la podría hacer llegar?

Por nuestra parte sería todo. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Raúl Flores García, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos.

Por favor, diputado.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenas tardes a las diputadas y diputados presentes; bienvenido, señor Secretario de Protección Civil, ingeniero Fausto Lugo.

Llamar la atención sin duda sobre un hecho que subyace de las propias intervenciones. La Secretaría de Protección Civil en la Ciudad de México, fue el primer esfuerzo de esta magnitud en el país, se puso de relevancia esta tarea.

Sin embargo, también decirles que si uno compara o si uno ve el horizonte presupuestal de la propia Secretaría con la magnitud del esfuerzo que la misma tiene que encabezar, podríamos pasarnos aquí muchas horas exigiéndole, señor Secretario, una serie de temas. Creo que eso nos obliga a que efectivamente el señor Secretario y seguramente nos presentará un tema de la estrategia, más bien que se tiene para encabezar y para hacer que la protección civil opere.

Es una estrategia en la cual no me imagino al señor Secretario trabajándolo solo, debe ser un tema que tiene que tender a la horizontalización, creo que esta Asamblea Legislativa tenemos que ser especialmente proactivos en que la política pública en materia de protección civil, de prevención de los desastres sea horizontalizada, esto es, que las diferentes instancias del gobierno cumplan su parte y la propia Secretaría cumpla funciones inclusive verificadoras de lo que los propios órganos de gobierno internos hacen.

Sabemos del compromiso que tiene el señor Jefe de Gobierno con el tema, el megasimulacro que se organizó este propio año fue el más grande del que se tenga noticia, el más participativo, y son esos elementos que van contribuyendo efectivamente a la protección civil, pero si pudiéramos tener, señor Secretario, un sistema de indicadores precisos del avance cualitativo y cuantitativo que tienen las diversas áreas del gobierno en materia de protección civil, sería pues una garbanza de a libra, porque eso nos permitiría que esta generación de responsabilidades sin duda fuera no sólo un esfuerzo compartido sino un esfuerzo medido y pudiera tener una mayor capacidad de resiliencia no sólo la población sino en este caso, que es muy importante, el propio Gobierno de la Ciudad con una visión, una resiliencia que tuviera su origen en una visión estratégica en la horizontalización de los esfuerzos y las propias decisiones.

En esto no pueden estar excluidas las delegaciones políticas, creo que también tenemos que contribuir desde esa Asamblea Legislativa a que las delegaciones políticas no se conciban, en este sentido no quiero alterar para nada el espíritu que justo estamos tratando de provocar a los actores políticos de nuestra ciudad de la posibilidad de tener órganos político administrativos cada vez con mayor autonomía, pero sí en la materia de protección civil, hay materias en las cuales como protección civil si no hay una visión rectora de estos esfuerzos a

la hora de no sólo la prevención, que es fundamental, coincido con la diputada Martínez Fisher, sino también a la hora de la reacción pues no me imagino 16 esfuerzos descoordinados. Hoy existen mecanismos de coordinación.

Creo que este esfuerzo debe ser de manera permanente, los 365 días del año deberíamos estar viendo cómo la propia Secretaría con las áreas de protección civil, los Jefes y Jefas Delegacionales, hacen un chequeo, perdón por la palabra, pero hacen un repaso de cuáles son las condiciones que se encuentran en las 10 delegaciones, por qué, porque como lo sabemos aquí, con el compañero diputado Rubalcava también, el diputado también ha tenido la responsabilidad de conducir una delegación, y el diputado Suárez del Real, sabemos que es el primer órgano de contacto y que la información con la que cuenta la delegación es valiosísima y si ello pudiera tener un protocolo establecido pues sería aún mejor.

Se explican solas las cosas, la Ciudad de México está sentada en una falla, como parte de un sistema de fallas que le afecta directamente, sobre todo lo que tiene que ver con las costas del Pacífico y la Placa de Cocos. Es por demás decir que hay que tener esta posibilidad de respuesta y de prevención ante un tema que nos es de suyo tan importante.

En ese sentido, la Ciudad de México tiene bastante avance, pero quisiéramos ver sin duda estos esfuerzos de una manera más pues estructurada.

También acerca del tema de las construcciones, bueno, es parte de nuestra función aquí en la Asamblea y lo que será la discusión el hecho, en la propia Comisión de Desarrollo Urbano, de exigir cada vez más que aquél que dé una firma, aquél que dé una autorización para la construcción de cualquier edificio tenga efectivamente toda la responsabilidad de haber dado esa firma.

Cualquier perito en estructuras, cualquier director responsable de obra tiene que hacerse cargo plenamente de aquello que autoriza y se autoriza en un lugar que no tiene las condiciones, ahí estamos hablando de las vidas de las personas, los patrimonios de las y los capitalinos y ahí debemos ser inflexibles.

Lo que hemos dicho, y en eso hemos coincidido también la propia Comisión, que la cultura de la legalidad debe de estar presente y en ese caso Protección Civil debe saber que aquí en la Asamblea tiene un aliado para también llamar

la atención en ese tipo de casos y que cualquiera que hoy esté pensando en que puede pasar por alto las condiciones del suelo para hacer su negocio, que sepa que no va a ser fácil y que antes tendrá que tener una responsabilidad antes de afectar o si afecta, perdón, a terceros con el tema de las construcciones.

Decir también que la Ciudad de México no sólo concentra estas características de sismicidad, también el tema de los riesgos hidrometeorológicos. Si el Secretario no me corrige, o si me corrige lo acepto con gusto, pero el 90% de los problemas que convocan a los servicios de emergencia tienen que ver con los fenómenos hidrometeorológicos en esta ciudad, así como en el país compartimos esa circunstancia.

Creo que tenemos que, vamos, el tema de los sismos es importante pero creo, señor Secretario, que en ese sentido también los riesgos hidrometeorológicos deben ser a la par difundidos entre la población en este tema de hacer una cultura de la prevención y saber que dado el cambio climático, lo que hemos vivido, de repente pareciera en la Ciudad de México que estamos en el monzón, porque no vemos más que lluvia en algunas temporadas.

Entonces, nos preocupan las tormentas, pero nos preocupan más los días de lluvia sin parar, porque esos son los que saturan verdaderamente el sistema de desalojo de aguas de la Ciudad de México, y en ese sentido también llamar la atención en este sentido.

Ninguna otra ciudad, vuelvo a lo mismo, a tratar de poner en perspectiva la magnitud del esfuerzo y lo que hace la propia, como ya nos informa el señor Secretario, lo que hace la propia ciudad, ninguna otra ciudad tiene los fenómenos socioorganizativos con los que se dan en la Ciudad de México.

Ninguna ciudad puede darse el lujo de tener a veces dos estadios de fútbol llenos, la Plaza de Toros también con algún tema, el Autódromo, el propio Foro Sol, el Zócalo de la Ciudad de México, ahí verdaderamente fines de semana, días de la semana que son saturados en términos de los fenómenos socioorganizativos en la ciudad, además de las marchas, en fin, y ello implica, lo pongo de relevancia porque implica un esfuerzo muy grande que la ciudad hace día con día.

Se han buscado alternativas para este tema, recordamos, yo tengo muy presente lo que se trató de hacer respecto de la recaudación para el tema de los fenómenos socioorganizativos en los estadios, porque cuesta. No quiero hacer ninguna propuesta audaz en estos momentos, pero sólo llamar la atención al tema de que a la ciudad le cuesta mucho dinero, muchas horas hombre, mucho de su activo fijo, por así decirlo, de su capacidad instalada cada que hay un fin de semana de estos con grandes concentraciones humanas.

Entonces, señor Secretario, llamar la atención en eso, que nos hable un poco acerca de este esfuerzo, lo que conlleva, porque a veces no se conoce totalmente.

Yo dejaría aquí esta participación de parte del grupo parlamentario del PRD aquí en la Asamblea, llamando la atención a todas y todos mis compañeros de los diversos grupos parlamentarios, a la propia concurrencia que el tema de la protección civil es un tema que no se puede ver de ninguna manera aislado y que ojalá que podamos seguir hacia la horizontalización de todos estos esfuerzos y hacia un tema de resiliencia total, también concuerdo con el diputado Suárez del Real, no debe haber tanto esta separación entre lo público y lo privado porque en una emergencia el estado debe echar mano de todo aquello que está a la mano para salvar las vidas y los bienes de las personas.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Secretaria, si nos puedes leer por favor el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- De acuerdo con el formato aprobado, se brinda la palabra al Secretario de Protección Civil, el ingeniero Fausto Lugo, hasta por 20 minutos.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCÍA.- Muchas gracias.

Buenas tardes, Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa, diputada Janet Hernández Sotelo; Presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, diputada Margarita Martínez Fisher; diputadas, diputados integrantes de estas Comisiones; invitados que nos

acompañan; representantes de los medios de comunicación; compañeros de la Secretaría y compañeros de gobierno de la Ciudad de México, muchas gracias.

Acudo a esta Honorable Asamblea en cumplimiento al principio democrático de rendición de cuentas y conforme a lo dispuesto en el artículo 42, fracción XVII, inciso d) del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; así como a lo establecido en el artículo 10, fracción XVIII, inciso d) de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ello con motivo de la glosa del Tercer Informe del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, con la convicción de informar y transparentar las acciones de la Secretaría de Protección Civil a mi cargo.

La Ciudad de México es muy compleja, constantemente la sociedad está en evolución, por lo que la labor de esta Secretaría es salvaguardar su integridad, sus bienes y su entorno, por ello nos congratula la composición tan diversa en esta VII Legislatura, es una gran oportunidad para sumar esfuerzos por el bienestar de la población de la Ciudad de México en materia de protección civil.

Estamos convencidos desde la Secretaría que cada grupo parlamentario ayudará con políticas públicas para fortalecer la prevención, nuestra ideología es que toda acción preventiva siempre será mejor que enfrentar cualquier emergencia y con ello el riesgo de pérdidas humanas y los costos que esto representa.

De acuerdo a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia, informo de manera transparente y oportuna sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos para conocimiento de la población, conscientes de que la protección civil es indispensable para la integridad de la población, hemos trabajado durante el periodo que se informa basándonos en la gestión integral de riesgo, ello nos ha permitido realizar un análisis sobre las fortalezas y debilidades de esta dependencia; hemos consolidado acciones y planes para todos los sectores de la población, logrando así reforzar la política del Jefe de Gobierno de consolidar a la Ciudad de México como una ciudad incluyente, sobre todo como una ciudad resiliente, conforme a lo establecido al programa general de desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Atendemos de manera primordial a la población más vulnerable mediante la participación organizada y corresponsable del sistema de protección civil del Distrito Federal, dentro del marco legal y administrativo de actuación la Secretaría de Protección Civil ha ejecutado esfuerzos para consolidar en conjunto con los diversos órganos de gobierno, un sistema integral de protección civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos que vulneran a la Ciudad de México.

Para la atención de emergencias las instancias del gobierno capitalino han formado un solo frente coordinado precisamente en apoyo inmediato a la población en situación de riesgo, evitando en todo momento que la emergencia crezca de nivel.

En la Secretaría de Protección Civil quienes la integramos sabemos que si trabajamos de la mano con la población ya sea en lo individual o en lo familiar, es posible consolidar y fortalecer la protección civil en la Ciudad de México, eje principal en la política del Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera.

En el periodo reportado el Consejo de Protección Civil que es el máximo órgano de consulta y opinión integrado por autoridades de la Ciudad de México, organizaciones de la sociedad civil, instituciones científicas, académicas y profesionales, sesionó en tres ocasiones aprobando importantes instrumentos normativos, las normas técnicas complementarias para la licitación del gas LP temporales, instalaciones eléctricas temporales, juegos mecánicos temporales, de planeación, instalación y operación y cierre de refugios temporales, simulacros y evacuación de inmuebles, lineamientos para el sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México, lineamientos en atención psicosocial en emergencias y desastres, lineamientos de capacitación para las brigadas en materia de protección civil.

El objetivo de estas herramientas preventivas es instrumentar las medidas que salvaguarden la vida e integridad de las personas, sus bienes, la infraestructura de la Ciudad, su planta productiva, los servicios vitales y los sistemas estratégicos.

Respecto al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, a través de su junta de gobierno en coordinación con la Secretaría de Finanzas, la Oficialía

Mayor, se obtuvieron más de 41 millones para la adquisición de camionetas en noviembre de 2014.

En febrero del 2015 por un monto de 75 millones de adquirió vestuario y equipamiento para la protección personal del bombero.

En abril de este mismo año por 650 mil pesos se compró un vehículo cuatro por cuatro; para julio por un monto de 127 millones de pesos se adquirió un auto escala, estará próximo precisamente para ponerse en operación.

En la Secretaría de Protección Civil sabemos perfectamente que la salvaguarda y la integridad de la población es lo más importante y por ello la presente administración ha realizado un gran esfuerzo a través de la asignación de recursos extraordinarios para dotar al Heroico Cuerpo de Bomberos de una mejor infraestructura y seguridad en el desempeño de sus funciones.

Los simulacros sirven para la toma de decisiones y adiestramiento de protección civil, promueven la coordinación y respuesta por parte de las autoridades y de la población.

Al 30 de julio esta Secretaría ha encabezado 15 simulacros sectoriales con el apoyo de organismos públicos, privados y sociales en las 16 delegaciones. Las hipótesis han sido por volcadura de pipa, fuga de gas con explosión en restaurantes, hoteles, panaderías y tortillería, incendios en centros comerciales y mercados, incendios en estadios y auditorios, fuga de material peligroso en el sector industrial e incendio en unidades habitacionales.

Estos ejercicios han servido para reforzar los protocolos de atención en caso de emergencias con las brigadas internas de protección civil entre los distintos niveles de gobierno, pero evaluando a la población hemos notado que falta mucho por avanzar. Tenemos que hacer un esfuerzo conjunto para promover en las personas a que realicen simulacros se tomen con la seriedad que merecen y no sólo ejecutarlo el 19 de septiembre.

Al respecto informo que el 19 de septiembre del 2014 se llevó a cabo el *Simulacro CDMX* donde se obtuvo la participación de más de 6.6 millones de personas evacuadas en más de 17 mil inmuebles pertenecientes al sector

privado, órganos autónomos, instituciones educativas públicas y privadas, dependencias federales y locales, familiares, entre otros.

Por primera vez en el simulacro del año pasado se utilizaron los radios receptores de alertamiento sísmico como parte del ejercicio del simulacro, con la finalidad de que la población de la Ciudad de México se familiarizara con esta herramienta tan importante y así utilizar eficazmente el tiempo previo a la percepción de un sismo en la Ciudad de México.

Las y los niños lactantes en edad preescolar son uno de los sectores más vulnerables de la población, por ello en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal se realizaron visitas a los 36 Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil, los CADI para revisar revisiones técnicas a los inmuebles y emitir las recomendaciones de mitigación a fin de que continúen siendo espacios seguros e incluyentes para la educación, recreación....

(Alerta Sísmica)

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCIA.- Perdón, buenas tardes otra vez, perdón a todos. Nadas más avisar, fue un sismo de 5.4 con origen en San Marcos, en Guerrero, para la información tanto de la Comisión como de los aquí medios de comunicación, no tenemos incidentes en la ciudad, nos mantenemos pendientes en la Secretaría de Protección Civil justamente en estos temas.

Continuando con la finalidad de implementar acciones que permitan mitigar la vulnerabilidad en la población ante situaciones de emergencia, siniestro o desastre, la Secretaría de Protección Civil realiza estudios y revisiones técnicas, opiniones y dictámenes técnicos de riesgo, en el periodo comprendido se han atendido 828 evaluaciones técnicas a inmuebles, infraestructura urbana y zonas de riesgo derivado de solicitudes ciudadanas e institucionales y 85 evaluaciones técnicas derivadas de emergencias. Lo que refleja un avance significativo en materia de prevención y mitigación de riesgos en la Ciudad de México.

Del total de las 828 evaluaciones técnicas oculares a distintos inmuebles de infraestructura urbana y zonas de riesgo, se derivó la elaboración de 352 dictámenes técnicos en materia de protección civil dentro de las cuales se

determinan medidas preventivas y correctivas que contribuyen al a mitigación del riesgo.

De estos dictámenes podemos resaltar que la delegación Cuauhtémoc posee 4 inmuebles de riesgo inminente, 48 de riesgo algo, 21 de medio y 25 de riesgo bajo.

Derivado de la implementación del programa Verificación a las Obras en Procesos de Construcción, se ejecutaron verificaciones en materia de protección civil en obras mayores a 10 mil metros cuadrados de superficie de construcción como la Torre Mítica ubicada en Real de Mayorazgo 130 en la delegación Benito Juárez, donde se encontró una fractura en un muro de protección a colindancia con la vía pública con excedente por filtración de aguas pluviales.

También se ejecutan revisiones y verificaciones donde se han detectado incumplimientos por denuncia de particulares u otras instancias de gobierno, así como en obras donde se han presentado eventos tales como emergencias, deslizamiento de taludes y falla estructural. Del periodo del 15 de septiembre del 2014 al 15 de septiembre del 2015 se realizaron 69 obras, de las cuales se suspendieron actividades en 45.

Por ejemplo la excavación de la obra ubicada en Benjamín Franklin número 58 en la colonia Escandón, en la delegación Miguel Hidalgo, en la que al realizar trabajos de excavación de una pila, se perforó un cajón por donde circulan los trenes de la línea 9 del Metro, lo que afectó a la estación Patriotismo.

En el mes de marzo el gobierno capitalino a través de la Secretaría de Protección Civil, suscribió un convenio específico en materia de protección civil, el primero en su tipo en el país con autoridades federales y 19 empresas gaseras encabezadas por la Asociación Mexicana de Gas Licuado de Petróleo, la MEXGAS y la Asociación de Distribuidores de Gas L.P. A. de G., para la supervisión del almacenamiento, transporte y distribución de gas L.P.

Como parte del convenio, el 17 de abril del presente año, arrancó el Operativo Supervisión de Autotankers de Gas L.P., que obtuvo como resultado al 15 de septiembre la revisión de 795 pipas de gas, de las cuales 24 fueron remitidas a las autoridades correspondientes por mostrar alguna irregularidad.

En coordinación con autoridades federales se revisaron instalaciones y plantas de almacenamiento, lo que ha producido como resultado de la clausura de una estación de distribución de Gas L.P. clandestina, ubicado en la delegación Tlalpan, por carecer de permisos y medidas de seguridad para su distribución, así como no contar con medidas de seguridad necesarias para el personal trabajador y de los usuarios como lo establecen las normas oficiales. El predio quedó bajo resguardo del Ministerio Público Federal.

A través del plan familiar de protección civil, se fomenta la cultura de la autoprotección, por lo que se informa que en más de 12 mil 831 hogares de las 16 delegaciones políticas, se cuenta con un ejemplar, principalmente con las familias que habitan en zonas de alto riesgo.

Asimismo, el Gobierno de la Ciudad ha promovido la difusión de esta herramienta en todas sus dependencias y órganos desconcentrados y con el fin de que las personas servidoras públicas cuenten con esta importante herramienta de prevención en sus hogares.

Como un paso más para evitar la exclusión y con la relevancia de la temática tratada dentro del plan familiar de protección civil en coordinación con el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación, COPRED, se elaboró un plan familiar en Náhuatl, a fin de fomentar la autoprotección, igualdad e inclusión de los pueblos indígenas. Adicionalmente, se continúa trabajando para la traducción de esta herramienta en Mixteco, Otomí, Mazateco, Triqui y Mazahua, comunidades indígenas con gran presencia en la Capital del país.

También se encuentra disponible el plan familiar en el Sistema Braille, con lo que se busca fomentar a la autoprotección en 110 mil 264 personas con limitaciones para poder ver.

Uno de los ejes de la protección civil es el fomento de la autoprotección, la comunicación con la población, informarles sobre los fenómenos que impactan a la Ciudad de México y las medidas de protección que se deben tomar en caso de emergencia para la salvaguarda de su integridad, bienes y entorno.

Por lo que se fomenta la participación corresponsable de la población con las autoridades, porque ese es el camino para la reducción de riesgos. Por ello permanentemente se elaboran campañas informativas y se difunden mediante

los diferentes canales disponibles de comunicación. El objetivo es llegar a todos los sectores de la población y concientizarlos sobre los peligros a los que están expuestos para las características de la ciudad y/o por errores humanos, para que también sepan actuar y mitigar los efectos.

Se continúa con el diseño de alternativas de recuperación y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, zonas identificadas por el Atlas de Peligros y Riesgos como prioritarias por el nivel de afectación que presentan a causas de la incidencia de distintos fenómenos perturbadores a partir del análisis de distintos factores de riesgos presentes, tanto al interior de las viviendas como al entorno donde se asientan.

Al mismo tiempo se han realizado actividades con los habitantes de dichos sitios con el propósito de fortalecer la gestión integral de riesgos promoviendo la autoprotección y percepción del riesgo para que estén en posibilidades de reducir la vulnerabilidad.

En el periodo comprendido se ha realizado el monitoreo de 1 mil 685 viviendas a través de revisiones técnicas y valoración de las condiciones sociales de sus habitantes, asimismo se implementó el plan familiar mediante la impartición de 63 talleres, esto en 49 colonias de las 11 delegaciones.

En la Capital del país habitan 500 mil personas que cuentan con algún tipo de discapacidad, por lo que era de gran relevancia establecer medidas para su cuidado y su inclusión a la protección civil.

Por ello se presentó la Guía General de Prevención y Preparación en Situaciones de Emergencia para las Personas con Discapacidad como política pública para que se aplique en los más de 500 inmuebles del Gobierno de la Ciudad de México. La Guía formula 7 líneas de acción: accesibilidad total para cualquier limitación funcional; se debe elaborar un registro de personas residentes y visitantes con diversidad funcional en los inmuebles, el cual facilite la ubicación de estas personas para efectos de incluirlos en los programas de protección civil; la tercera, presencia de grupos de apoyo especial para personas con discapacidad; la cuarta es, las personas con discapacidad deben conocer el programa interno de protección civil; cinco, se deben ubicar las

zonas de menor riesgo; seis, tener equipo de emergencia preparado para personas con discapacidad; y siete, la realización de simulacros.

Con la finalidad de establecer lineamientos, políticas y procedimientos para la operación de los usuarios de la infraestructura subterránea, se opera el Comité de Usuarios del Subsuelo, el cual se integra por las dependencias y entidades de la Administración Pública Local y Federal, así como la iniciativa privada responsable de la operación de servicios vitales y sistemas estratégicos que se alojan en el subsuelo.

En el periodo comprendido se han emitido 679 opiniones técnicas a proyectos de construcción, ampliación, reforzamiento, mejoramiento y mantenimiento de redes y suministros de servicios en el subsuelo, por ejemplo la modernización de la red eléctrica Paseo de la Reforma por parte de CFE.

La Ciudad de México se caracteriza por una gran movilidad de personas, cada semana se llevan a cabo eventos masivos que implican la coordinación de diversas autoridades para garantizar la seguridad de la población que asiste.

En el periodo que se informa, elementos de esta Secretaría encabezaron los operativos en materia de protección civil de 731 eventos, logrando saldo blanco en todos.

Sobre los riesgos estacionales que durante la temporada invernal, de lluvias y estiaje afectan a la población, el Gobierno de la Ciudad utiliza diversos protocolos que incluyen la colaboración de instancias de gobierno federal, organizaciones no gubernamentales y la sociedad, con la finalidad de brindar una respuesta eficiente, efectiva y eficaz bajo la coordinación y planificación de personal operativo de esta Secretaría.

Durante la temporada invernal se realizó la campaña “En frío invierno calor humano 2014-2015” con el propósito de atender a la población en situación de calle, habitantes en zonas altas y de viviendas precarias.

En coordinación con Desarrollo Social, Procuraduría General de Justicia, el Sistema DIF, las Unidades de Protección Civil Delegacionales y las asociaciones civiles se llevaron a cabo 103 recorridos nocturnos, en los cuales se atendió a una población aproximada de 4 mil 573 personas en situación de calle, a las que se les distribuyeron cobijas y raciones de comida caliente.

Durante la temporada de calor que contempla de marzo a junio, se instaló un comando único de incendios forestales, a través del cual se coordinaron las labores de atención a emergencias y se monitorearon las zonas vulnerables, se atendieron 461 incendios forestales en zonas de conservación ecológica y áreas naturales protegidas.

En el mes de marzo arrancó el Programa Preventivo Anual de Limpieza y Desazolve de Infraestructura Hidráulica, en el que participa Protección Civil, Seguridad Pública, Sistema de Aguas de la Ciudad de México y las 16 delegaciones, cuyo objetivo es limpiar las coladeras y evitar encharcamientos o inundaciones; se desazolvó la red primaria y secundaria de drenaje de un total de 5 mil 453 kilómetros, también se realizó el desazolve de 403 mil 281 metros cuadrados en presas y lagunas.

Durante la temporada de lluvias elementos de Protección Civil, Servicios Urbanos y Obras del Sistema de Aguas y las delegaciones realizaron iniciaron recorridos a partir del 6 de mayo principalmente en los 42 puntos identificados donde se presentan encharcamientos e inundaciones recurrentes, asimismo se instalaron 120 campamentos y se desplazaron más de 4 mil efectivos para atender las emergencias.

Se monitorearon diversos puntos con riesgo por deslizamiento de material constitutivo del lugar, taludes y barrancas en las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco. A las familias se les distribuyó el Plan Familiar de Protección Civil y se les explicó cómo aplicarlo.

El Gobierno de la Ciudad buscar formar y crear conciencia en la población a través del diseño e impartición de cursos y pláticas para fomentar acciones de prevención, auxilio y recuperación para la formación de una sociedad resiliente.

Este año se inició el proyecto de capacitación para terceros acreditados con la participación de 180 de ellos en 9 cursos. Se les impartió el curso denominado Formación de Brigadistas Comunitarios con el objetivo de homologar criterios y reforzar sus conocimientos en materia de protección civil.

Este curso fue replicado por los terceros acreditados en las instalaciones de las unidades médicas hospitalarias de la Secretaría de Salud, con el objeto de

mejorar la seguridad y así salvaguardar la integridad física de los empleos, así como la de los usuarios de dichos inmuebles. Se capacitó a 4 mil 611 personas que laboran en los hospitales.

A través de la Liga MX, Ascenso MX, se capacitó a los representantes y comisarios de seguridad de los estadios de la República Mexicana y se impartió la plática del programa Estadio Seguro, donde se exhortó a que cuenten con un programa interno de protección civil y su plan sistemático de operaciones, de acuerdo al nivel de riesgo para cada partido o evento, a fin de garantizar la seguridad de los asistentes y jugadores.

Con el fin de actualizar la categoría de los sitios de riesgo que afectan a la población, se ha establecido el desarrollo de operación de un visualizador de mapas temáticos del Atlas de Peligros y Riesgos del Distrito Federal, así como un sistema de información geográfica sobre riesgos de desastres, obtenida a través del esfuerzo de investigación, recopilación de datos, trabajo de campo, así como coordinación institucional, con la indispensable participación de los tres niveles de gobierno, las Unidades de Protección Civil delegacionales, organizaciones públicas y privadas, así como la población en general.

Con esta información se permite fundamentar y motivar opiniones y/o dictámenes técnicos para desincentivar la ocupación del suelo en zonas de riesgo o para obtener elementos que permitan impulsar la regularización territorial, así como para la toma de decisiones antes, durante y después de una contingencia.

Es a través de un convenio con la UNAM, con el Instituto de Geofísica que se actualizan los mapas de riesgo por sismos, hundimiento, fracturamiento, remoción en masa y asentamientos en riesgo. Además se realizaron trabajos de cartografía de cien sitios que se han identificado en riesgo para establecer acciones de mitigación.

Como el Jefe de Gobierno lo señaló, estará lista una versión digital del Atlas el primer trimestre del siguiente año disponible para la consulta para toda la población.

El gobierno de la Ciudad de México está comprometido con la salvaguarda de la población, ha promovido la instalación de los radios receptores Sarmex

donados por la Secretaría de Gobernación, con el fin de contar con alertas sísmicas audibles en puntos de la ciudad de afluencia masiva, con el fin de prevenir a la población en caso de sismo. Por ello se realizó el 30 de enero de 2015 la donación de mil 500 radios receptores a la Procuraduría Social para su colocación en las unidades habitacionales; adicionalmente se realizó la donación de 125 radios receptores a inmuebles de administración pública, así como centros educativos.

Debido a las características de afectación y riesgo para la población, los bienes y el medio ambiente, algunas emergencias adquieran connotación de emergencias mayores, durante el periodo que comprende el presente informe se han atendido, registrado y coordinado 8 mil 677 emergencias generados por diversos fenómenos naturales y antropogénicos, que impactan de manera súbita a la población, sus bienes, servicios vitales y servicios estratégicos, destacan entre ellos los fenómenos perturbadores socioorganizacionales con 3 mil 899, le siguen los químicos tecnológicos con 2 mil 548, después los hidrometeorológicos con 2 mil 82, los geológicos con 118 y por último los sanitario ecológicos con 30 eventos registrados.

Una de las emergencias con mayor relevancia es la ocurrida el 29 de enero de 2015 en el hospital materno infantil de Cuajimalpa ubicado en la calle 16 de septiembre en la colonia el Contadero, en la delegación Cuajimalpa, en donde se produjo una fuga de gas LP al momento de reabastecimiento de uno de los tanques estacionarios, esta fuga penetró al interior del nosocomio y se produjo una explosión en donde tuvimos 5 personas fallecidas, tuvimos personas lesionadas y el colapso del 80% de la estructura del hospital.

El gobierno de la Ciudad de México a través de protección civil coordinó en conjunto con el Heroico Cuerpo de Bomberos, Seguridad Pública, salud y los grupos voluntarios, así como diversas instancias del ámbito local, federal y privado la búsqueda y el rescate, evacuación de los pacientes, visitantes y trabajadores, así como el establecimiento de las áreas de espera de los servicios de emergencia, registro de los lesionados y traslados a diversos hospitales, efectuó la delimitación de la zona de riesgo y evaluación del daño.

En el informe integrado se detallan todos los pormenores de las diferentes actividades realizadas por la Secretaría de Protección Civil en atención

precisamente al tiempo me permití resaltar únicamente los puntos más importantes.

Es cuanto, Presidentas, diputada Janet y diputada Margarita.

LA C. PRESIDENTA.- Informar que los diputados y las diputadas cedemos el tiempo de preguntas y respuestas para que el Secretario pueda atender debidamente el tema del sismo que ocurrió hace unos minutos. Entonces voy a dar por concluida la sesión. Adelante.

EL C. DIPUTADO FELIPE FELIX DE LA CRUZ MENEZ.- Muchas gracias.

Voy a tratar de ser breve, entendiendo el asunto que reclama su presencia, señor Secretario.

Nada más comentar que anteriormente el artículo 9 fracción VIII en la misma ley planteaba, la del 94 me refiero, planteaba el principio rector que las autoridades debían de realizar actividades de revisar niveles de riesgo en las construcciones nuevas con el ánimo de dar cumplimiento, observar si había riesgos y hacerlo del conocimiento a la comunidad en forma veraz, oportuna para que se tomaran las providencias del caso.

Me quiero referir concretamente el pasado viernes planteamos como un punto de acuerdo la necesidad de hacer una revisión en el punto ubicado en un conjunto habitacional que se denomina Vidaltus en la colonia la Cruz Coyuya, desafortunadamente las fuerzas políticas no tuvieron la voluntad política de avalar este punto de acuerdo, algo que nosotros consideramos lamentable y como consecuencia de ello nosotros tenemos ahí la preocupación, lo mismo está sucediendo en algunos proyectos como es el Predio La Parisina, en la Delegación Azcapotzalco; las dos torres que se pretenden construir en la Unidad Habitacional El Rosario, y nosotros solicitamos también pudiera hacerse una evaluación en lo que corresponde al deprimido Mixcoac, en el que no obstante que el Gobierno del Distrito Federal delega a una constructora la creación de ese deprimido, pudiera tenerse una información al respecto.

Nosotros sostenemos que los planteamientos que hace MORENA no atienden el interés particular de un partido político, sino atiende la demanda de los ciudadanos y en este sentido pues nosotros lamentamos que no se haya avalado en ese punto de acuerdo y por eso nos atrevemos a hacerlo en este

lugar ante usted para que en la medida de lo posible pudiéramos tener información al respecto.

Es cuanto, en atención al tiempo que requiere. Gracias.

EL C. ING. FAUSTO LUGO GARCIA.- Sí, diputado muchas gracias. Con mucho gusto atendemos sus peticiones.

En Protección Civil uno de los ejes que nos ha marcado el Jefe de Gobierno es atender todas y cada una de las peticiones que ustedes tengan. Si nos lo hace llegar en forma escrita para tener la ubicación correcta y de esa forma también tener el sustento para poder actuar, aunque mencionar que el primer respondiente es la delegación política, deben ser los primeros en emitir los dictámenes correspondientes en materia de protección civil.

Pero si usted considera o confía en nosotros, hay gente de la Secretaría, con mucho gusto recibimos esos reportes.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario. Agradecemos su presencia en esta Soberanía.

Diputadas y diputados, siendo las 15:24 horas del día 23 de noviembre del 2015 se da por terminados los trabajos de esta comparecencia.

